

Don Juan Agudo Sánchez, Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 1995, por mayoría, prestó Aprobación a la Memoria Justificativa de la Entidad Local Autónoma de Valderrubio, presentada con el consenso de los Grupos Políticos Municipales P.P., PIVAL e IU-CA, que es Enmienda a la Totalidad de la anterior, con Exposición Pública.

En ejecución del citado acuerdo se somete a información pública, por plazo de treinta días, a contar desde la última de las inserciones en el Boletín Oficial de la Provincia y en el de la Junta de Andalucía.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento donde puede ser examinado en días laborales y horario de 10 a 13 horas.

Pinos Puente, 17 de enero de 1996.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE HUELMA (JAÉN)

EDICTO. (PP. 415/96).

Don Francisco Vico Aguilar, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Huelma (Jaén), hace saber: Que el Pleno Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 5 del actual acordó aprobar lo siguiente:

- Aprobación inicial del Estudio de Detalle de la UE-2.
- Aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de la UE-2.
- Aprobación definitiva de la Modificación al Proyecto de Urbanización de la UE-3.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 124.1 de la vigente Ley del Suelo.

Huelma, 6 de febrero de 1996.- El Alcalde.

I.B. POETA GARCIA GUTIERREZ

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 559/96).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Bachiller de don Justo Gómez Vaello, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del I.B. Poeta García Gutiérrez.

Chiclana, 16 de febrero de 1996.- El Director, Joaquín García Contreras.

COLEGIO LA REINA

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 423/96).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia

de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de doña María Isabel Hermoso Falcón, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del Colegio La Reina.

Málaga, 14 de noviembre de 1995.- El Director, José Gustavo Montes Fernández.

C.P. CONCEPCION ARENAL

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 480/96).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de don Antonio Merino Romero, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del C.P. Concepción Arenal.

Pedroche, 9 de febrero de 1996.- El Director, Aurelio Moreno Rubio.

NOTARIA DE DON LUIS BARRIGA FERNANDEZ

EDICTO de anuncio de subasta. (PP. 695/96).

Yo, Luis Barriga Fernández, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en Mairena del Aljarafe, en Ciudad Expo, Avenida de Los Descubrimientos, Rotonda Principal, Oficina 7 del circuito 1.

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria número de expediente 13/95, de las siguientes fincas:

1. Urbana: Número treinta y dos. Nave industrial señalada con el número uno, situada en planta baja, del edificio ubicado sobre la parcela de terreno número siete del Parque Industrial y de Servicios Aljarafe -PISA-, en término de Mairena del Aljarafe.

Tiene una superficie útil de doscientos sesenta y cuatro metros veintidós decímetros cuadrados, y construida con inclusión de la parte proporcional de servicios comunes, de doscientos setenta y un metros ochenta y un decímetros cuadrados.

Cuota de participación: Cinco enteros ochenta y cuatro centésimas por ciento.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número siete de Sevilla, Tomo 466, Libro 226 de Mairena del Aljarafe, folio 25, finca número 13.212, inscripción 1.ª

Tasación, a efectos de subasta: Veintiún millones de pesetas.

2. Urbana: Número treinta y tres. Nave industrial señalada con el número dos, situada en planta baja, del edificio ubicado sobre la parcela de terreno número siete del Parque Industrial y de Servicios Aljarafe -PISA-, en término de Mairena del Aljarafe.

Tiene una superficie útil de doscientos treinta y cinco metros sesenta y dos decímetros cuadrados, y construida con inclusión de la parte proporcional de servicios comunes, de doscientos cuarenta y cinco metros treinta y seis decímetros cuadrados.

Cuota de participación: Cinco enteros veintisiete céntimos por ciento.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número siete de los de Sevilla, Tomo 466, Libro 226 de Mairena del Aljarafe, folio 28, finca número 13.214, inscripción 1.ª

Tasación, a efectos de subasta: Diecinueve millones de pesetas.

Y que procediendo la subasta de dichas fincas, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Se señala la primera subasta para el día nueve de mayo de mil novecientos noventa y seis a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día seis de junio de mil novecientos noventa y seis a las diez horas; y la tercera, en el suyo, para el día cuatro de julio de mil novecientos noventa y seis a las diez horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación, entre los mejorantes y mejores postores, el día once de julio de mil novecientos noventa y seis a las diez horas.

2. Todas las subastas se celebrarán en el local de la Notaría.

3. El tipo para la primera subasta de la finca descrita en primer lugar es de veintiún millones de pesetas, y de la finca descrita en segundo lugar es de diecinueve millones de pesetas; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de las cantidades indicadas; la tercera, se hará sin sujeción a tipo.

4. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5. Los postores deberán consignar, previamente en la Notaría el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

6. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En Mairena del Aljarafe, a veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y seis.

SDAD. COOP. AND. THAIS

ANUNCIO sobre disolución cooperativa. (PP. 395/96).

En la Junta General Extraordinaria, celebrada el día 20 de diciembre de 1995, ha sido acordada su disolución.

Teba, 21 de diciembre de 1995.- La liquidadora, Encarnación Muñoz Durán. 25.580.977-D.

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía puede adquirirse en las siguientes librerías de Sevilla:

AL-ANDALUS, Roldana, núm. 4 • BERNAL, Pagés del Corro, núm. 43 • CEFIRO, Virgen de los Buenos Libros, núm. 1 • GUERRERO, García de Vinuesa, núm. 35 • LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV, núm. 23 • LORENZO BLANCO, Villegas, núm. 5 • PEDRO CRESPO, Arroyo, núm. 55 • DIAZ DE SANTOS, S.A., Pza. Ruiz de Alda, núm. 11 • TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez, núm. 7.